

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621011-anexo 224

Fecha Envio OC. : 26-02-2024 15:50:55

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3704-53-AG24

SEÑOR (ES) : INGENIERÍA , SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO ISEVEN LIMITADA

RUT : 77.660.833-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3704-32-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 04-03-2024

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83102001	Servicios funerarios	2 Unidad	Adquirir Urnas Fúnebres, fabricadas en madera de pino y cubierta de terciado, embanderadas en su interior al igual que el Fondo exterior protegido con lata, manillas fijas		697.200,00	0,00	0,00	1.394.400
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 1.394.400	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 1.394.400	19% IVA \$ 264.936	Total \$ 1.659.336

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Municipal

### Observaciones:

Orden de Compra código: 3704-53-AG24 dirigida a INGENIERÍA , SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO ISEVEN LIMITADA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-31-PC24 / 215.24.01.007.000)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>